

1 86629



186629

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN NUEVO SISTEMA DE SUSPENSION  
AMORTIGUADORA DE VIBRACIONES PARA  
MAQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS  
Y MAQUINAS PARA OFICINAS EN GENERAL".

A nombre de : ING. C. OLIVETTI & C., S.p.A.

Domiciliada en : IVREA (Italia).

Nacionalidad : ITALIANA.



La presente invención tiene por objeto un nuevo sistema de suspensión amortiguadora de vibraciones para máquinas de escribir, calculadoras y máquinas para oficinas en general.

5 Es sabido que para amortiguar las vibraciones y atenuar el ruido provocado por el movimiento de los órganos mecánicos de una máquina de oficina se revisten corrientemente sus patitas de apoyo con cojinetes de goma, disponiendo a veces también una pieza de fieltro entre dichas patitas y la mesa de apoyo. Los resultados que así pueden conseguirse son apreciables, pero las vibraciones y el ruido siguen siendo notables, porque la unión entre las patitas de la máquina y la máquina misma es rígida, no siendo suficiente la interposición de la goma y del fieltro para impedir la transmisión de las vibraciones a la mesa de apoyo.

15 Además, cuando se trata de máquinas provistas de tapas, la tapa está rígidamente sujeta a la armadura de la máquina, por lo cual viene a actuar a modo de caja de resonancia.

En la suspensión amortiguadora de vibraciones que constituye el objeto de la presente invención, las patitas de apoyo y eventualmente la tapa no están sujetos directamente a la armadura de la máquina, sino a través de órganos de reacción elástica, por lo cual las vibraciones de la máquina, es decir, de la armadura con el conjunto de órganos que la misma contiene, absorbidas por dichos órganos elásticos, no son transmitidas ni a la mesa de apoyo ni a la tapa, asegurando así un funcionamiento más silencioso de la máquina.

20 En la hipótesis de que el número de los soportes de la tapa sea igual al de las patitas, la suspensión amortiguadora de vibraciones puede realizarse adoptando un único soporte para cada par de patita-soporte de la tapa, reduciéndose así considerablemente el número de piezas. Siguiendo el mismo concepto, dichos soportes pueden unirse entre sí por grupos de dos y ser sujetos a la máquina de modo de hacer muy sencilla la operación de remoción de la tapa sin necesidad de separar pieza alguna de la máquina.

35 El ejemplo de ejecución descrito a continuación se refiere precisamente a la aplicación, en una máquina calculadora, de una suspensión de este género que, sin embargo, es susceptible



40 de aplicación en cualquier otra máquina de oficina con los  
eventuales cambios de forma que no alteren su esencia. La  
misma está representada esquemáticamente en el dibujo adjun-  
to, en el cual :

45 La Fig. 1 representa, en vista lateral, con parcial su-  
presión de la tapa, una máquina calculadora provista de la  
suspensión según la invención.

La Fig. 2 representa, en mayor escala, una vista en plan-  
ta inferior de detalle de la misma, y

La Fig. 3 es una sección por la línea III-III de la Fig.  
2.

50 Cada elemento de soporte está constituido por un muelle  
de lámina 1 que presenta dos brazos 2 y 3, al primero de los  
cuales está sujeta, mediante tornillos 4, la patita de goma  
5, mientras que el segundo sostiene la tapa 6 con interposi-  
ción de un sombrerete de goma 7 calzado sobre el extremo en  
55 forma de cola de milano del brazo 3 y alojado en la cavidad  
8 de la tapa 6.

Cada elemento de soporte 1 está sujeto a la base 9 de la  
máquina mediante un tornillo 10 que, debajo de la cabeza, pre-  
senta una parte 11 de mayor diámetro que encaja en el agujero  
60 12 del elemento 1. En la posición central del tornillo 10, los  
brazos de soporte 2 y 3 quedan libres para muellear ; para  
este fin, el brazo 2 está doblado en 13 de forma que no le  
estorba, en sus oscilaciones, la base 9. El brazo 2 presenta  
también una abertura 14 que disminuye su rigidez. Los elemen-  
65 tos de soporte 1 están unidos por grupos de dos por un estri-  
bo de unión 15, de modo que cada par de soportes 1 puede ob-  
tenerse de una sola pieza de plancha de acero.

Para permitir una cómoda separación de la tapa, los agu-  
jeros 12 se prolongan cada uno formando un ojal 16 de longi-  
70 tud tal que, desplazando a lo largo de dichos ojales un par  
de soportes, los sombreretes de goma 7 retenidos por el extre-  
mo en forma de cola de milano de los brazos 3 se salen por  
completo de los correspondientes alojamientos 8 ; con este  
objeto, basta aflojar los dos tornillos 10 de un solo par de  
75 soportes de lo necesario para que la parte 11 de mayor diáme-  
tro de los tornillos 10 se salga de los correspondiente agu-  
jeros 12. Una vez desplazado, luego, el par de soportes, se



80 puede hacer girar la tapa 6 sobre sus dos soportes opuestos, y desencajarla de éstos quitándola, sin necesidad de separar pieza alguna.

NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes :

- 85 1º.- Un nuevo sistema de suspensión amortiguadora de vibraciones para máquinas de escribir, calculadoras y máquinas para oficinas en general, caracterizado por hallarse dispuestos entre las patitas de apoyo y la armadura de la máquina unos órganos de reacción elástica.
- 90 2º.- Un nuevo sistema de suspensión amortiguadora de vibraciones según la reivindicación 1), caracterizado por el hecho de que los mencionados órganos están constituidos por unos muelles de lámina sujetos por un extremo a la armadura y provistos en el otro extremo de la patita de apoyo.
- 95 3º.- Un nuevo sistema de suspensión amortiguadora de vibraciones según la reivindicación 2), caracterizado por el hecho de que los mencionados muelles de lámina se prolongan más allá del punto de unión a la armadura, del lado opuesto a la patita, para actuar, incluso indirectamente, a modo de soporte de una eventual tapa.
- 100 4º.- Un nuevo sistema de suspensión amortiguadora de vibraciones según las reivindicaciones 1) a 3), caracterizado por el hecho de que dichos órganos elásticos, o muelles de lámina, están reunidos en grupos de dos que forman una sola
- 105 pieza.
- 110 5º.- Un nuevo sistema de suspensión amortiguadora de vibraciones según las reivindicaciones 3) y 4), caracterizado por el hecho de que los tornillos que sujetan los muelles de lámina a la armadura pasan a través de agujeros alargados de los muelles que, previo aflojamiento de los tornillos, permiten desplazar los muelles de lámina en el sentido que conduce a la liberación de la tapa.
- 6º.- "UN NUEVO SISTEMA DE SUSPENSIÓN AMORTIGUADORA DE VIBRACIONES PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS Y MÁQUINAS



115 PARA OFICINAS EN GENERAL", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria Descriptiva, que consta de 117 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 14 de enero de 1949.

ING. C. OLIVETTI & C., S.p.A.

P.A.

186629



Fig.1

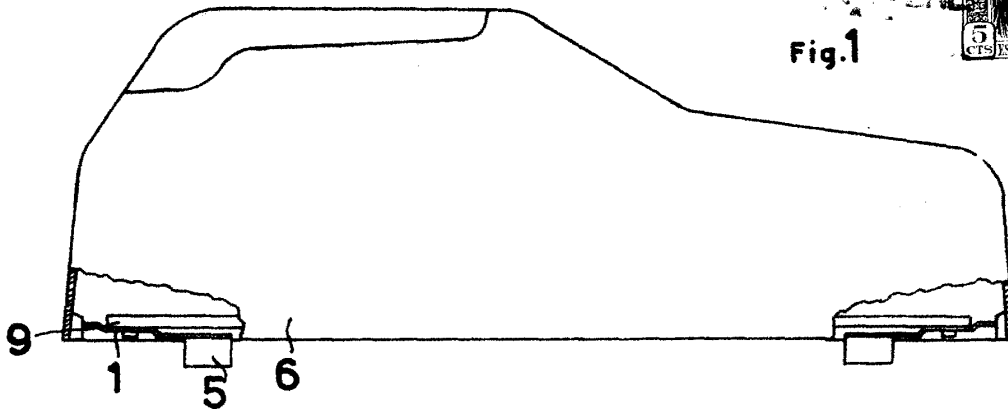


Fig. 2

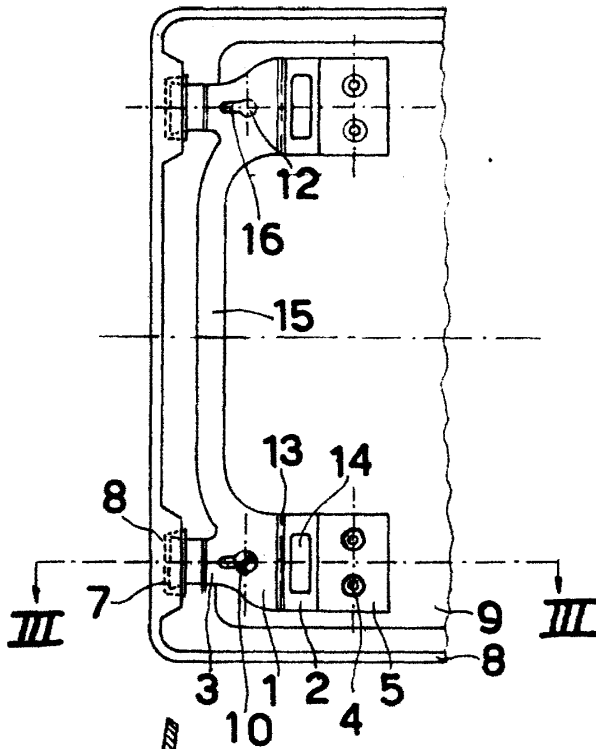
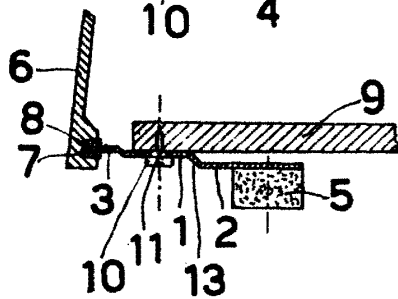


Fig. 3



Madrid, 14 de enero de 1.949.

F. A.